



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PEPILLO SALCEDO,
PROV. MONTECRISTI.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$48,696,306.93.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	10,671,341.89	22%	1,784,200.00	29%	44,200.00	22%	1,752,522.39	26%	59,919.49
Servicios municipales diversos	13,260,286.67	27%	1,583,457.19	25%	45,400.00	23%	1,649,098.07	25%	39,941.80
Gastos de capital e inversión	23,052,335.42	47%	2,624,236.00	42%	100,000.00	50%	3,020,776.91	45%	635,872.84
Prog. Ed., Género y Salud	1,712,342.95	4%	262,423.81	4%	10,000.00	5%	248,103.81	4%	4,422.01
Total=====▶	48,696,306.93	100%	6,254,317.00	100%	199,600.00	100%	6,670,501.18	100%	740,156.14

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-